  Liceo José Victorino Lastarria

Rancagua

“*Formando Técnicos para el mañana”*

Unidad Técnico-Pedagógica

Artes Musicales

Segundo Medio.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre: | Curso: |
| Profesor: Esteban Jiménez | Fecha: 11 al 15 mayo |

**OA 7**

Evaluar la relevancia de la música, destacando el singular sentido que esta cumple en la construcción y preservación de identidades y culturas.

Objetivo: analizar auditivamente música ceremonial o ritual.

**Actividad:**

# Según la audición musical” SIKURIS DE CARIQUIMA” <https://www.youtube.com/watch?v=VT58pCn6NiA>

# Analizar y responder lo siguiente: (en Word o por fotos al cuaderno) enviar al correo [profesorestebanjimenez@hotmail.com](mailto:profesorestebanjimenez@hotmail.com)

**Recuerda escribir nombre y curso.**

1¿Qué son los sikuris?

2¿Qué se imaginaron al escuchar esta música?

3¿qué fue lo que más les gustó de la audición? ¿Por qué?

4¿qué emociones les genera?

5¿Qué tipo de instrumentos hay en la obra y que estilo de música es?

6¿Dónde nos ubicamos geográficamente al escuchar esta música y que cultura es?

5 que tipo de instrumentos hay

Características de la obra musical

**Criterios de evaluación:**

Describe elementos del lenguaje musical presentes en las audiciones.

Describe el estilo de las músicas analizadas de acuerdo a sus elementos.

Relaciona los elementos musicales descritos con el contexto de las obras o manifestaciones.

Incorpora en su artículo antecedentes del contexto de la audición.

Incorpora en su artículo opiniones que rescaten el valor de la música en diversos contextos.

Argumenta respecto del sentido de la obras para la cultura en que la que se desarrollan.

**Bueno**

El producto evaluado presenta de modo explícito y preciso lo que se demanda en el criterio. Se evidencia consistencia entre la respuesta al indicador y el conocimiento propio de la disciplina, así como articulación con otras áreas disciplinarias, lo que da cuenta del buen manejo de la o el estudiante al respecto.

**En desarrollo**

El producto evaluado presenta de modo explícito lo que se demanda en el criterio. Se evidencian imprecisiones disciplinarias o una confusión conceptual de la o el estudiante, lo que, sin embargo, no altera la pertinencia disciplinaria del producto.

**Inicial**

El producto evaluado presenta confusiones conceptuales entre los diferentes campos

musicales solicitados, y evidencia escaso dominio de la o el estudiante al respecto.